

ADENDA N°01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 0216 DE 2015

OBJETO: ZONA NORTE: OBRA 1) SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS ANTI RETORNO DE 6" PARA ALCANTARILLADO EN EL BARRIO PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SALAMINA. 2) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.3) REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL DESCOLE DEL SECTOR CARCEL MUNICIPAL Y BAYPASS PARA LAVADO DE LOS FILTROS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. 4) REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SECTOR DESCOLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA. 5) REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS. 6) REPOSICION DE TUBERIA Y ACUEDUCTO EN EL SECTOR ENTRE PEÑAS AZULES Y LETICIA EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS. 7) REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 No. 12-05 CON CALLE 12 SECTOR LA TACHUELA Y REPOSICION FRANJAS DE PAVIMENTO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS (\$116.471.021) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

A través de la presente la entidad se permite MODIFICAR el CAPITULO II NUMERAL 2.4 DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO, en el presupuesto de la Obra. 1, cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS ANTI RETORNO DE 6" PARA ALCANTARILLADO EN EL BARRIO PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SALAMINA. En el ítem:

5	CONCRETOS				
5.1	Concreto de 21 mpa para anclajes y estructuras en concreto graderías y andenes	m ³	415,00		

Ya que por un error involuntario se dejo como cantidad 415 m3, lo cual es incorrecto por lo que se procede a dejar claro que la cantidad requerida es:

5	CONCRETOS				
5.1	Concreto de 21 mpa para anclajes y estructuras en concreto graderías y andenes	m ³	0.80		

Dada en Manizales, a los 13 días del mes de noviembre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.